

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE GRANADA, POR LA QUE SE APRUEBAN Y SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN PARA INTEGRAR LAS BOLSAS DE PERSONAL INTERINO PARA LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL EN EL AMBITO DE ANDALUCIA.**

La Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Finalizado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes, una vez baremados los méritos por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento, en los términos previstos en la Base Octava, punto 2 de la Resolución referida,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar y publicar en el Portal Adriano y en la página web de la Consejería de Justicia e Interior, las listas provisionales de baremación para integrar las bolsas de personal interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial dirigidas a la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de Granada.

SEGUNDO.- En el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, a través del modelo de subsanación recogido en el Anexo II de las bases y por las vías establecidas, a su vez, en las bases quinta y sexta.

Granada, 14 de septiembre de 2017  
 EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR  
 Fdo: Diego José Verdejo Rute



<b>Código:</b>	KWMFJ893U0CEUEPLiBh0uj0FXkXK0x	<b>Fecha</b>	14/09/2017
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

